



VOLEIBOL SALA Y MINI VOLEIBOL

Normas Técnicas Reglamentarias
XLIV Juegos Supérate Intercolegiados de Boyacá 2017.

La Dirección de Fomento y Desarrollo Deportivo de Indeportes Boyacá y la Coordinación Técnica, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 de la resolución 055 normas reglamentarias para el programa Supérate Intercolegiados de Boyacá 2017, promulgan las normas técnicas de Voleibol y Mini Voleibol Sala en las categorías Pre Infantil, Infantil, Pre Juvenil y Juvenil.

Artículo 1. De categorías y de las edades de los participantes

CATEGORÍA	GENERO	AÑO DE NACIMIENTO
PRE INFANTIL	FEM	2007 y 2008
	MASC	
INFANTIL	FEM	2005 y 2006
	MASC	
PRE JUVENIL	FEM	2003 y 2004
	MASC	
JUVENIL	FEM	2000, 2001 y 2002
	MASC	

Artículo 2. A la final Departamental de los Juegos Supérate Intercolegiados de Boyacá clasificarán 8 equipos por Categoría y Rama de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 de la resolución 055 de 2017, mediante la cual se promulgan las normas reglamentarias del programa Supérate Intercolegiados de Boyacá para el presente año.

Artículo 3. Para determinar la clasificación de los diferentes equipos en la ronda todos contra todos, en la final departamental se sumarán los puntos obtenidos por cada equipo así:

- Partido ganado 2 sets x 0, Cinco (5) puntos.
- Partido ganado 2 sets x 1, Cuatro (4) puntos.
- Partido perdido 1 set x 2, Dos (2) puntos.
- Partido perdido 0 set x 2, Un (1) punto.
- Partido perdido por ausencia o no presentación 0 puntos. (0 – 25 y 0 – 25).

Nota: Esta misma puntuación se debe otorgar para los partidos realizados en las fases Municipales, Provinciales e Interprovinciales.

Esta puntuación se asimila a la establecida en el reglamento Internacional de la FIVB adoptado por la Federación Colombiana de Voleibol.

Las clasificaciones serán definidas por la acumulación total de puntos obtenidos.



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá- Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co



En caso de empate en la clasificación en la fase de grupos, el clasificado se determinará de la siguiente manera:

1. Cuociente de Sets: en caso de persistir el empate entre dos o más equipos se clasificarán de acuerdo al cuociente que resulte de dividir los sets a favor entre los sets en contra.
2. Juego Limpio
3. Cuociente de Puntos: en caso de igualdad en puntos ganados por dos o más equipos, se clasificarán de acuerdo al cuociente que resulte de dividir los puntos a favor entre los puntos en contra.
4. Sorteo

Este mismo sistema de desempate será utilizado para las Fases Municipal, Provincial e Interprovincial y Final Departamental.

Para determinar el ítem de juego limpio se estableció el siguiente cuadro de puntuación.

MEDICION	PUNTOS
Falta	1
Tarjeta Amarilla amonestación	10
Castigo	20
Expulsión jugador o miembro del cuerpo técnico	40
Descalificación jugador o miembro del cuerpo técnico	60

Artículo 4. Aspectos Técnicos

- Los sets se jugarán a 25 puntos, el ganador debe tener una diferencia mínima de dos (2) puntos.
- Los sets decisivos se jugarán a 15 puntos manteniendo una diferencia mínima de dos puntos.
- En la fase Municipal, Provincial e Interprovincial para las categorías Pre Juvenil y Juvenil, ambas ramas, se jugará a ganar dos (2) de tres (3) sets.
- El número mínimo de deportistas para el desarrollo de un encuentro deportivo en las categorías Juvenil y Pre Juvenil es de siete (7), deben estar inscritos en planilla y presentes en el terreno de juego en todas las fases y el numero máximo de inscritos es de diez (10) deportistas en planilla oficial de Inscripción o Plataforma.
- Para las Categorías Pre Juvenil y Juvenil actuaran dentro del terreno de juego seis (6), jugadores.
- Las dimensiones del campo de juego para las categorías Pre Juvenil y Juvenil será de 9 m X 18 m.
- La altura de la Malla será:
 - Pre juvenil: Damas 2.15 m Varones 2.35 m
 - Juvenil: Damas 2.24 m Varones 2.43 m
- El balón de juego en las categorías Pre Juvenil y Juvenil para las damas y varones será número 5.



Avenida Villa Olimpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co



- En la categoría Pre Juvenil no se debe utilizar libero, en la categoría Juvenil es obligatorio que el equipo tenga libero.
- Si un equipo pierde por W.O. o se retira del campo de juego se declara un resultado adverso de 0 – 25 y 0 – 25 a favor del contendor.
- Para las Categorías Pre Infantil, Infantil, Pre Juvenil y Juvenil, el contacto de un jugador con la red, entre las antenas, durante la acción de jugar el balón, es una falta. La acción de jugar el balón incluye (entre otras) el despegue, el golpe (o el intento) y el aterrizaje.

Parágrafo 1: Para el presente año la organización permitirá la utilización de refuerzos, siempre y cuando se cumpla lo establecido en el artículo 31 de la resolución 055; mediante la cual se promulgan las normas reglamentarias del programa Supérate Intercolegiados de Boyacá para el año 2017.

Artículo 5. Aspectos Técnicos aplicables al Mini Voleibol.

Las reglas de juego serán las promulgadas por la F.I.V.B, adoptadas por la Federación Colombiana de este deporte y las que determine el Comité Departamental de Deporte Formativo.

1. Terreno de juego y balón.

- La cancha es un rectángulo de catorce (14) metros por siete (7) metros, con una línea situada a tres (3) metros de la central que limita la zona de ataque, rodeada por una zona libre de tres (3) metros de ancho y un espacio libre de todo obstáculo hasta una altura mínima de siete (7) metros a partir del piso.
- Altura de la malla para ambas ramas: dos (2) metros.
- **El balón:** Número 4 de mini voleibol.
- El balón puede ser golpeado por cualquier parte del cuerpo excepto en el momento del servicio que debe ser con la mano o el antebrazo.

2. Para ganar un set:

Los partidos se jugarán a ganar dos (2) de tres (3) juegos de veinticinco (25) puntos por el sistema punto por jugada y será ganador del partido el equipo que gane primero dos (2) de ellos.

Un set es ganado por el equipo que primero anote veinticinco (25) puntos con una ventaja mínima de dos (2) puntos, en el caso de un empate 24-24, el juego se continúa hasta que se logre una ventaja de dos (2) puntos (26-24; 27-25).

- Si un partido da lugar a jugar el set decisivo se jugará a quince (15) puntos por el sistema de punto por jugada; en caso de empate 14 -14 el juego continúa hasta que se alcance una ventaja de dos (2) tantos, de un equipo sobre otro; no hay límites de tantos.
- En el set decisivo al llegar un equipo a ocho (8) tantos, ambos equipos cambiarán de cancha y los jugadores conservarán sus posiciones que tenían en el momento del cambio.

3. Limitaciones para el desarrollo del juego:



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá- Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co



- Durante el desarrollo de los partidos es obligatorio utilizar el servicio bajo o de seguridad. El saque deberá realizarse por debajo de la línea del hombro y por detrás de la línea de fondo. Cuando se efectúa el servicio y toca la malla se debe continuar el juego.
- Los equipos en la recepción de saque deben realizar mínimo dos (2) golpes, antes de pasar el balón al otro campo; caso contrario se considera falta (pasar el balón al primer golpe).
- El jugador que realiza el saque es considerado zaguero, éste no podrá realizar el ataque al campo rival sobre la altura de la red en la zona de ataque. Si van a realizar penetración en el momento del saque contrario, el zaguero no podrá estar delante de la posición del niño por donde va a penetrar.

Para el mini voleibol es **obligatorio tener ocho (8) jugadores**, quienes actuarán de la siguiente forma:

Primer Set: Cuatro (4) jugadores sin sustitución, excepto por lesión dictaminada por el juez central o el médico de los juegos, de los cuales tres (3) son delanteros y uno (1) es zaguero.

Segundo Set: Los restantes cuatro (4) jugadores sin sustitución, excepto por lesión dictaminada por el juez central o el médico del festival o el coordinador técnico.

Tercer Set: En este set, cada equipo puede alinear los jugadores como desee, a criterio del entrenador.

- Durante el desarrollo de cualquiera de las fases si un equipo llega con menos de cuatro (8) jugadores, podrá jugar el primer set; si para empezar el segundo set no completa los cuatro (4) siguientes jugadores, como lo exige el reglamento, el equipo será declarado incompleto y perderá el partido por W.O., sin opción a jugar el tercer set.
- Entrenador que en un partido no permita la participación de un jugador o simule una lesión en un set, será descalificado del festival y no podrá participar el año siguiente.
- Se concederán dos (2) tiempos de treinta (30) segundos por equipo en cada set.

4. De la clasificación: Para determinar la clasificación de los equipos en las diferentes fases, será así:

- ◆ Dos (2) puntos por partido ganado
- ◆ Un (1) punto por partido perdido
- ◆ Cero (0) puntos por abandono o no presentación

Las clasificaciones serán definidas por la acumulación total de puntos obtenidos.

En caso de empate en la clasificación en la fase de grupos, el clasificado se determinará de la siguiente manera:



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá- Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co



1. Cuociente de Sets: en caso de persistir el empate entre dos o más equipos se clasificarán de acuerdo al cuociente que resulte de dividir los sets a favor entre los sets en contra.
2. Juego Limpio
3. Cuociente de Puntos: en caso de igualdad en puntos ganados por dos o más equipos, se clasificarán de acuerdo al cuociente que resulte de dividir los puntos a favor entre los puntos en contra.
4. Sorteo

Los dos (2) equipos programados para la disputa de un encuentro deben hacerse presente en el escenario asignado treinta (30) minutos antes de la hora señalada.

El tiempo de espera para la iniciación de un partido será de quince (15) minutos; si al cabo de dicho tiempo uno o ambos equipos no se hacen presentes con el mínimo de cuatro (4) jugadores, el árbitro procederá a declarar ausente al equipo. (W O).

- Si un equipo pierde por W.O. o se retira del campo de juego se declara un resultado adverso de 0 – 25 y 0 – 25 a favor del contendor.

Artículo 6. Condiciones de juego.

- Todos los jugadores deberán presentarse al campo de juego antes de iniciarse el encuentro con el uniforme de competencia y llevarán su respectivo número en la parte de atrás de la camiseta, el cual corresponderá del 1 al 20.
- Los equipos programados para la disputa de un encuentro, deben hacerse presentes treinta (30) minutos antes de la hora señalada. El tiempo de espera será de quince (15) minutos; si al cabo de dicho tiempo uno o ambos equipos no se hacen presentes con el mínimo de jugadores él arbitro procederá a declarar ausente el equipo.
- El tiempo de espera para iniciar un partido será de quince (15) minutos; si al cabo de dicho tiempo uno o ambos equipos no se hacen presentes con el mínimo de jugadores, debidamente uniformados, el árbitro aplicará W.O.
- En caso de que un equipo no se presente a tiempo, según el reglamento y la responsabilidad sea de la organización, se deberá esperar hasta que dicho equipo se presente, o hasta que el director general lo autorice.

Artículo 7. Disposiciones Generales

Las inscripciones para el desarrollo de todas las fases se hará a través de la página www.superate.gov.co, se realizará directamente por el delegado de la I.E. Educativa o de la Junta de Acción Comunal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 41 a 47 y de acuerdo al cronograma establecido en el artículo 30 de la resolución 055, mediante la cual se promulga las normas reglamentarias del programa Supérate Intercolegiados de Boyacá 2017.



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co



Artículo 8. Los aspectos técnicos y reglamentarios que no estén contemplados en este reglamento serán resueltos por la comisión técnica y la organización de los Juegos Supérate Intercolegiados de Boyacá 2017.

ORIGINAL FIRMADO
MG. OSCAR AUGUSTO SUAREZ GIL
Director de Fomento y Desarrollo Deportivo

Revisó: Esp. Ivan Camilo Chinome Martínez
Proyectó: Lic. Juan Camilo Garzón Díaz



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co

